

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS CATORCE HORAS, DEL DÍA 10 DEL MES DE MAYO DE 2019, PRESENTES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SITA EN EL NOVENO PISO DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03810, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. PRESENTACIÓN DE CASOS.-----
 - 4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 36/2019, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES.-----
 - 4.2 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 37/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER.-----
 - 4.3 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 38/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS CASAS DE MÁQUINAS.-----
 - 4.4 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 39/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE.-----
 - 4.5 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 40/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR ADMINISTRATIVO Y MEDIBUSES.-----
 - 4.6 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 41/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MANOS.-----
 - 4.7 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 42/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO.-----
 - 4.8 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 43/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BARIATRÍA.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA.-----

EL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:-----
 LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO.- SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.-----
 COMO VOCALES TITULARES:-----
 ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ.- SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.-----
 C.P. EUDOSIO SANTAMARÍA MANUEL.- DIRECTOR DE FINANZAS.-----
 Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY.- DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS.-----
 C.P. FÉLIX REYES ELVIRA.- SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS.-----
 COMO VOCALES SUPLENTE:-----
 EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS LA DRA. MARÍA CRISTINA ZENÓN MARTÍNEZ.- DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA.-----

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS.- Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ.- SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS.

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL: ING. ALEJANDRO G. MORENO CORONADO.- SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN.

ASESORES:

C.P. DAVID HORACIO REYES MANCILLA.- JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL "B".

LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO.-JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS.

PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM.

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN DE HABER MAYORÍA, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO 4, PRESENTACIÓN DE CASOS.

4.1 CASO 36/2019 LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIO. REQUIERE EL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES.

EXPRESA EL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 10 DE MAYO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$4,627,582.90 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$46,275,829.03 NO APLICA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EXPLICA EL LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO; QUE EL CONTRATO SE PRESENTA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

PREGUNTA EL Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY; SI EL FLUJÓMETRO Y LOS ADAPTADORES QUE SE OCUPAN LOS PROPORCIONA LA EMPRESA.

COMENTA LA DRA. MARÍA CRISTINA ZENÓN MARTÍNEZ; QUE TODOS ESTOS INSUMOS SIEMPRE SE HAN PEDIDO APARTE.

EXPRESA EL LIC. EDUARDO CASTILLO ARROYO; QUE EL CASO SE PRESENTA EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE SE HABÍA CONTRATADO ANTERIORMENTE.

EXPLICA EL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA; QUE EN LA OFERTA TÉCNICA QUE PRESENTA, LA EMPRESA INFRA, S.A. DE C.V., EXPLICA QUE TIENE INSTALADO TODO EL EQUIPAMIENTO, SIENDO ESTA UNA DE LAS RAZONES PRINCIPALES POR LA QUE SE LE DA CONTINUIDAD ADEMÁS DE QUE LA CALIDAD EN EL SERVICIO NUNCA HA DISMINUIDO.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large vertical line, a signature that looks like 'Jame', and other scribbles.

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN.-----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD EL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 10 DE MAYO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$4,627,582.90 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$46,275,829.03 NO APLICA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

4.2 CASO 37/2019 LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIO. REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER.-----

EXPRESA EL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 10 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2019, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$48,000.00 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$480,000.00 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

EXPLICA EL LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO; QUE LA EMPRESA PROPUESTA PARA ÉSTE CASO ES SEIMAC, S.A. DE C.V. QUIÉN OFERTA LOS PRECIOS MÁS CONVENIENTES PARA LA DEPENDENCIA.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN-----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H.SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE LAVANDERÍA Y MÁQUINAS DE COSER A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 10 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2019, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$48,000.00 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$480,000.00 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

4.3 CASO 38/2019 LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIO. REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE INTEGRAN LAS CASAS DE MÁQUINAS.-----

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom right.]

EXPRESA EL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 10 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$250,916.68 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$2,509,166.77 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO -----

EXPRESA EL LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO; QUE LAS PERSONAS FÍSICAS PROPUESTAS PARA ESTA ADJUDICACIÓN SON LUIS RICARDO CHÁVEZ JAIMES MECATRONICA INDUSTRIAL SERCOM, Y EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ GRUPO TECNICO ELECTROMECAÁNICO.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN-----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE INTEGRAN LAS CASAS DE MÁQUINAS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 10 DE MAYO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$250,916.68 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$2,509,166.77 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

4.4 CASO 39/2019 LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIO. REQUIERE EL SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE.-----

EXPRESA EL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 10 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2019, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$100,000.00 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$1,000,000.00 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

EXPRESA EL LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO; QUE LAS EMPRESAS PROPUESTAS SON DIESEL ASSISTANS BUSSYNESS, S.A. DE C.V. Y EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ GRUPO TECNICO ELECTROMECAÁNICO.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN-----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD EL SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 10 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2019, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$100,000.00 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$1,000,000.00 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

4.5 CASO 40/2019 LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIO. REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR.

EXPRESA EL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 10 DE MAYO Y HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2019, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$31,458.27 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$314,582.67 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EXPLICA EL LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO; QUE LAS EMPRESAS PROPUESTAS SON SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V. Y RUBÉN DARIO GÓMEZ GENIS GRUPO GÉMINIS.

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H.SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 10 DE MAYO Y HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2019, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$31,458.27 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$314,582.67 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

4.6 CASO 41/2019 LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIO. REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MANOS.

EXPRESA EL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 10 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2019, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$180,000.00 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$1,800,000.00 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EXPLICA EL LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO; QUE LA PERSONA MORAL PROPUESTA PARA ESTE SERVICIO, ES LAVADORAS Y MÁQUINAS DE PRESIÓN, S.A. DE C.V. QUIEN OFERTA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA DEPENDENCIA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

COMENTA LA DRA. MARÍA CRISTINA ZENÓN MARTÍNEZ; QUE SE VAN A LICITAR LOS INSUMOS PARA EL LAVADO DE MANOS Y POR EJEMPLO EL GEL YA ESTÁ ADJUDICADO Y ESTÁ INCLUIDO EN LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR. POR LO QUE PREGUNTA SI NO SE EMPALMARÍAN EN LAS ESTACIONES DE LAVADO DE MANOS.

EXPLICA EL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA; QUE AL SER UN CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE MÍNIMOS Y MÁXIMOS EN EL MOMENTO EN QUE SE CUENTE CON TODOS LOS SERVICIOS PARA EL LAVADO DE MANOS SE PUEDE TREMINAR EL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO YA SE HAYA CUMPLIDO CON EL MÍNIMO.

AL RESPECTO COMENTA LA DRA. MARÍA CRISTINA ZENÓN MARTÍNEZ; QUE PODRÍA SER DIFICIL, PORQUE LA CONTABILIDAD ES POR ESTACIÓN Y POR MES.

COMENTA EL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA; QUE SE PAGA POR MES VENCIDO, LO QUE PERMITE HACER UN CORTE CONTABILIZANDO LOS DÍAS DE SERVICIO.

EXPRESA EL LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO; QUE EN EL PERIODO DE SERVICIO QUE SE SOLICITA SE TOMARON EN CUENTA LOS TIEMPOS QUE LLEVA EL TÉRMINO DE LA LICITACIÓN, PERO EN CASO CONTRARIO SE REALIZARÁ LO QUE PROPONE EL LICENCIADO GARRIDO.

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MANOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 10 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2019, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$180,000.00 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$1,800,000.00 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

4.7 CASO 42/2019 LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIO. REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE OXIGENO DOMICILIARIO.

EXPRESA EL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN I Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 10 DE MAYO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$766,339.20 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$7,663,392.00 NO APLICA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EXPLICA EL LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO; QUE LA EMPRESA PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO ESTE SERVICIO ES INFRA, S.A. DE C.V., QUIEN OFERTÓ LAS MEJORES CONDICIONES DE PRECIO PARA LA DEPENDENCIA.

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical line and various initials.

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE OXIGENO DOMICILIARIO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN I Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 10 DE MAYO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$766,339.20 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$7,663,392.00 NO APLICA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

4.8 CASO 43/2019 LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIO. REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BARIATRÍA.

EXPRESA EL LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28 SEGUNDO PÁRRAFO, 52, 54 FRACCIÓN XV Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 10 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$520,000.00 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$5,200,000.00 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EXPLICA EL LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO; QUE LA EMPRESA PROPUESTA ES JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V., QUIEN OFRECIÓ LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA DEPENDENCIA.

SOLICITA EL Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY; QUE SE ACTUALICE EL NOMBRE DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL RUBÉN LEÑERO, PORQUE EL QUE APARECE YA NO FUNGE COMO TAL.

COMENTA EL LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO, QUE SE HARÁ LA CORRECCIÓN.

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

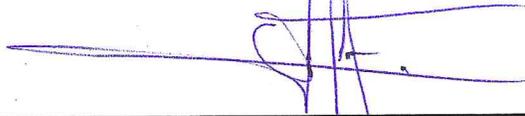
ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE BARIATRÍA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28 SEGUNDO PÁRRAFO, 52, 54 FRACCIÓN XV Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 10 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$520,000.00 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER DE \$5,200,000.00 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

AL NO EXISTIR MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA ESTE PUNTO.

CIERRE DEL ACTA

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

PRESIDENTE SUPLENTE



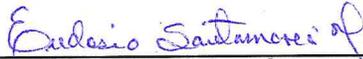
**LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO
ORTIGOSA**
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

**SECRETARIO EJECUTIVO
SUPLENTE**



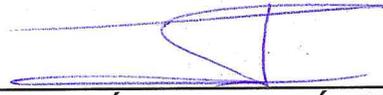
LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO
DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

VOCAL TITULAR



C.P. EUDOSIO SANTAMARÍA MANUEL
DIRECTOR DE FINANZAS

VOCAL TITULAR



ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y
SERVICIOS

VOCAL TITULAR



Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS,
TECNOLOGÍA E INSUMOS

VOCAL TITULAR



C.P. FÉLIX REYES ELVIRA
SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS

VOCAL SUPLENTE



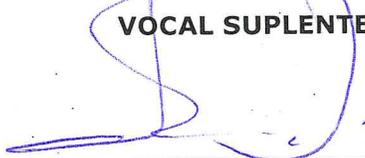
**DRA. MARÍA CRISTINA ZENÓN
MARTÍNEZ**
DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

VOCAL SUPLENTE



**Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO
CRUZ**
SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS

VOCAL SUPLENTE



**ING. ALEJANDRO G. MORENO
CORONADO**
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO
PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN

ASESOR



**C.P. DAVID HORACIO REYES
MANCILLA**
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA
OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y
CONTROL "B"

ASESOR

LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS

**LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS,
CELEBRADA EL 10 DE MAYO DE 2019.**

same

[Handwritten signatures and initials in blue ink]